

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud convoca el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de matrona

La fase de oposición dará comienzo en abril de 2018 y servirá también para constituir listas de contratación temporal

Lunes, 30 de octubre de 2017

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) ha convocado el concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de profesionales de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona) y para la constitución, a través de pruebas selectivas, de listas de aspirantes al desempeño de dichos puestos de trabajo tanto mediante contratación temporal como por promoción interna temporal. La fase de oposición dará comienzo en abril de 2018 y consistirá en la realización de un ejercicio tipo test.

La convocatoria, enmarcada en la Oferta Pública de Empleo (OPE) 2013-15-16, ha sido publicada hoy en el [Boletín Oficial de Navarra \(BON\)](#). Este martes se abre el período de inscripción para optar a esta oferta pública de empleo, que se prolongará un mes, hasta el próximo día 30 de noviembre.

El destino de cuatro de las plazas es el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), una de ellas con conocimiento preceptivo de euskera, y la quinta es con destino al Hospital "Reina Sofía" de Tudela. Tres son para el turno de promoción y dos para el turno libre.

Los puestos de trabajo convocados pertenecen al nivel B y se encuentran clasificados en el estamento "Diplomados Sanitarios" y especialidad "Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)" de la clasificación vigente de nombramientos en estamentos y especialidades del SNS-O. Es requisito para acceder a la prueba poseer el título de grado o diploma en Enfermería y de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) o equivalente.

La oposición dará comienzo en el mes de abril de 2018. En la resolución aprobatoria de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de la fase de oposición. La fase de oposición consistirá en la realización de un examen tipo test, con varias opciones de respuesta de las que solo una será válida. La valoración total de la fase de oposición podrá alcanzar un máximo de 60 puntos. Quedarán eliminadas aquellas personas aspirantes que no alcancen 30 puntos.

Concluida la calificación de la prueba, el Tribunal publicará los resultados y procederá a realizar la fase de concurso de méritos de los aspirantes que superen la fase de oposición. En esta fase se podrá alcanzar una puntuación máxima de 40 puntos.

Inscripción y presentación de méritos por vía telemática

La presentación de solicitud de inscripción, la justificación de méritos y el pago de las tasas de acceso al concurso-oposición se harán por vía telemática en la página web de empleo público del Servicio Navarro de Salud <http://www.empleosalud.navarra.es>, en el enlace “concurso oposición”, sección “convocatorias”, seleccionando en el buscador “Enfermero/a Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Matrona. Concurso oposición (OPE 2013-15-16)”.

La tasa en concepto de formalización del expediente y derechos de examen es de 41,60 euros. Están exentas de pago las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33%, quienes figuren como demandantes de empleo durante el plazo de, al menos, un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria (siempre que en el período de inscripción no hayan rechazado oferta de empleo adecuado, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional) y las personas que soliciten, exclusivamente, formar parte de las listas para promoción